156

Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEIS CIENTOS Y NOVENTA Y SIETE.

De siguiente dicho Diego Ybirdur[?] de pagar las cos
tas y salarios q. se causaren por razon de saber
de lo que im[porta] lo que ... repartim[ien]to
andoapas[?] a esta villa a esta[?] de esta obliga
cion ... mandado siguiente dicho Diego q.
habida ... para ...
y conduccion ... para la se
guridad de la ... de esta villa y segu
ridad de sus partes ... ...
mar[?] ... ...
a quienes ...
bian por comisarios ... poder ...
sion bastante

Y Propuso se nombrase alcalde de la hermanda
dad por el estado de caballeros hijosdalgo
y por no haber conformidad salio por suer
tes y habiendose puesto las cedulas de los
señores capitulares en tantos cedulillas con
el nombre de cada capitular y habiendose
echado diferentes bueltas se saco por la
mano una cedulilla con una cedulilla y en ella
escrito el nombre de Don Alonso de ...
regidor de esta villa el qual habiendo salido
quedo nombrado por alcalde de la
hermandad por el estado de caballeros hijos
dalgo de esta villa por ... q. ...
desde ... veinte y quatro de junio de este año

Alcalde de la hermandad por los hijosdalgo ...
(al margen, tachado: ...)